



**ACTA SESION ORDINARIA N° 19  
CONCEJO MUNICIPAL  
MARTES 05 DE JULIO DE 2022**

En Curacaví, a 04 de julio de 2022, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la señora Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcaldesa(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asisten las concejales Sandra Ponce Baeza y Lidia Araos Henríquez quienes se excusan por temas de salud.

- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.  
PENDIENTE
- Aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2022.  
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SU MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2022.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

NO HAY

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

Nos gustaría poder informarle a la comunidad que el Alcalde hoy día no se encuentra presente, porque aún se encuentra con licencia médica por su contagio de COVID, el retoma sus actividades mañana miércoles 6 de julio.

**CORRESPONDENCIA:**

1.- Memorándum N° 110 de fecha 17 de junio de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención de la **“AGRUPACIÓN DE VOLEIBOL DE CURACAVI”**.

**ALCALDESA (S):** Ellos el año pasado solicitaron una subvención de \$450.000, la cual ahora estaríamos en condiciones de entregar la misma cantidad.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 112-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- A LA “AGRUPACIÓN DE VOLEIBOL DE CURACAVÍ”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: ADQUISICIÓN DE BALONERAS, BALONES, SILBATOS. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 110 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

2.- Memorándum N° 122 de fecha 29 de junio de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención de la **“UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES”**.

**ALCADESA(S):** Ellos están pidiendo una subvención de \$ 659.800, estaríamos en condiciones de darles \$650.000 para que sea una cifra cerrada y les cueste menos la rendición.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 113-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 650.000, A LA “UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CAMILLAS, TAPIZ DE SILLÓN, Y PARA LA ADQUISICIÓN DE MANTELES Y PAÑALES. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 122 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

3.- Memorándum N° 112 de fecha 30 de junio de 2022, de la señora Karen Adasme Santibáñez, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de apertura y evaluación de la Licitación Pública ID: 4202-36-LQ22 **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO ARRIENDO IMPLEMENTACIÓN”**.

**ALCALDESA(S):** Se les presenta en sus carpetas donde sale la licitación que se ganó la empresa CAS Chile, como saben esto es un software que se utiliza en el municipio, donde se respalda toda la información que ingresa a la municipalidad tanto de DIDECO, Recursos Humanos, finanzas etc., todas los departamentos trabajamos con la misma plataforma, tiene la ventaja además que nos permite subir la información y no estamos afectos a los que nos pasó al parecer el año pasado que se perdió parte de la información que estaba guardada en los computadores y no en la nube, así que les presentamos esta licitación, la empresa CAS Chile, es una empresa que trabaja a lo menos con 13 municipios en la región, si bien ha tenido algunas multas que fueron 2 multas que ha tenido en el período de 2 años y las observaciones que han tenido han

sido menores y fue el único oferente además que tuvimos, fue una licitación que fue desierta y que este fue el segundo llamado que se hizo y consideramos que es la mejor opción y además es con la empresa con la que estamos trabajando.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 114-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN: ID: 4202-36-LQ22 DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO ARRIENDO IMPLEMENTACIÓN”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A UF 8.249,08 IMPUESTO INCLUIDO, MONTO MENSUAL UF 137,485 IMPUESTO INCLUIDOS, AL OFERENTE “CAS CHILE S.A. DE I.” RUT N° 96.525.030-1, POR UN PERIODO DE 60 MESES, DESDE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE SERVICIOS. SEGÚN LO SOLICITADO CON EL MEMORÁNDUM N° 112 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

4.- Memorándum N° 113 de fecha 30 de junio de 2022, de la señora Karen Adasme Santibáñez, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de apertura y evaluación de la Licitación Pública ID: 4202-33-LE22 “SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS DEL CAMIÓN LIMPIAFOSAS MUNICIPAL”.

**CONCEJALA ARCO: APRUEBA  
CONCEJAL MONCADA: APRUEBA  
CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE  
CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA**

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 115-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 3 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN: ID: 4202-33-LE22 DEL PROYECTO “SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS DEL CAMIÓN LIMPIAFOSAS MUNICIPAL”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 5.593 VALOR BRUTO M3 AGUAS SERVIDAS, AL OFERENTE “EMPRESA AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.” RUT N° 96.577.460-2, POR UN PERIODO DE 36 MESES. SEGÚN LO SOLICITADO CON EL MEMORÁNDUM N° 113 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

5.- Memorándum N° 114 de fecha 30 de junio de 2022, de la señora Karen Adasme Santibáñez, Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de apertura y evaluación de la Licitación Pública ID: 4202-41-LE22 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PMU REPOSICIÓN VEREDAS”.

**ALCALDESA(S):** Esta es una licitación más pequeña de alrededor de 33 millones y es para comprar materiales para las veredas entre el San José y los Aromos sector lado Sur, es solamente para la adquisición de materiales para la reparación de veredas tan necesarias para la comuna.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 116-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN: ID: 4202-41-LE22 DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PMU REPOSICIÓN VEREDAS”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 33.588.904 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “CARLOS ALBERTO” RUT N° 6.487.973-1, PLAZO DE EJECUCIÓN, EL PLAZO DE ENTREGA DEL LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS SERÁ DE 3 DÍAS CORRIDOS, LA UNIDAD TÉCNICA COORDINARA LA ENTREGA PARCIALIZADA DEL HORMIGÓN PREPARADO SACO DE 25KG., LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 3 MESES O HASTA QUE SE EXTINGAN LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DESDE LA FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBE, HASTA QUE SE UTILICE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO. SEGÚN LO SOLICITADO CON EL MEMORÁNDUM N° 114 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

6.- Memorándum N° 413 de fecha 01 de julio de 2022, del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Director de DIDECO, que solicita aprobación del Plan Municipal de Cultura y su subsecuente incorporación como anexo del Plan de Desarrollo Comunal vigente.

**ALCALDESA(S):** Es un plan que está proyectado a 3 años a lo menos, fue elaborado por la oficina de cultura de la Municipalidad y como ustedes saben, esta comuna es de mucho turismo y es necesario tener un plan cultural el cual pueda rescatar la identidad, patrimonio la historia y todo lo que conlleva con las actividades propias del programa, idealmente sería bueno tenerlo aprobado, para poder así guiar así el trabajo que hace el Municipio respecto a las actividades propias de la oficina de Cultura.

**LOS CONCEJALES SOLICITAN DEJARLA PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO, PARA PODER REVISARLA.**

7.- Memorándum N° 99 de fecha 01 de julio de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de DIAFI, que solicita aprobación de cambio a suma Alzada.

**ALCALDESA(S):** Este listado de cometidos es uno que aprobaron hace un tiempo atrás, y lo que paso que en el acuerdo se omitió la palabra suma alzada y, eso obviamente dificulta la contratación de funcionarios que cumplen esta función o que ya son funcionarios nuestros y hay que pagarles como cometidos especiales, entonces es solamente agregarle al acuerdo la palabra suma alzada, no tiene ninguna otra modificación son los mismos cometidos que ustedes tenían.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** SE APRUEBA

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 117-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CERTIFICADO 82 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022, DONDE EL CONCEJO APRUEBA “COMETIDO FUNCIONARIO” DEBIENDO HABER SIDO LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, LO DEMÁS SE MANTIENE**

DE LA MISMA FORMA: SUMA ALZADA. 1. ANÁLISIS GENERAL DE LAS TEMÁTICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL, PUDIENDO SUGERIR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y MEJOREN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES. 2. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PLÁSTICOS DE UNO SÓLO USO, A FIN DE PLANIFICAR UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL LOCAL QUE DIFUNDA LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE LA LEY 21.368 3. ESTUDIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS VALORIZADOS DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, GENERANDO UNA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN INDIVIDUAL DE ESTOS. 4. REVISIÓN DE ORDENANZAS HÍDRICAS Y MEDIO AMBIENTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, INCORPORANDO SUGERENCIAS VIABLES DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE HOY SE REALIZA. 5.- ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2020 Y 2021 DURANTE PANDEMIA, POR LA VÍA DE ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS. LO ANTERIOR PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LOS USUARIOS QUE SE REPITEN EN EL SISTEMA Y ANALIZAR LA EXISTENCIA DE OTROS MEDIOS DISPONIBLES PARA DAR SOLUCIÓN A SUS NECESIDADES. 6.- ELABORAR PLANILLA DE BENEFICIARIOS QUE POSTULAN MENSUALMENTE A SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR, PERIODO 2022, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN REGISTRO DE POSTULACIONES MENSUALES Y SUBIR INFORMACIÓN A LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL ENTREGANDO UN INFORME MENSUAL. 7.- REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS EMPRENDEDORES QUE POSTULAN AL PROGRAMA FOSIS, ESTABLECIENDO UN ANÁLISIS DE QUIENES POSTULAN CON IDEAS DE NEGOCIO Y CON EMPRENDIMIENTOS ACTIVOS DESTACANDO EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA COMUNA. 8.- ACTUALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUENTEN CON CANASTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BOTELLAS DE PLÁSTICOS, A FIN DE REALIZAR LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COORDINAR CAMIÓN DE RECICLAJE. 9.- ELABORAR DE UNA PLANILLA MENSUAL DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A SOLICITAR CANCELACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y REMEDIOS CON LA FINALIDAD DE CUANTIFICAR LAS AYUDAS SOCIALES DEL ÁREA DE SALUD. 10.- ELABORAR UNA BASE DE DATOS DE LOS INFORMES SOCIALES REMITIDOS A TRIBUNALES DE FAMILIA DURANTE EL AÑO 2022 CON LA FINALIDAD DE REVISAR LOS CASOS EXITOSOS EN LOS QUE HA FALLADO TRIBUNALES Y LOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ENTREGA MENSUAL. 11.- ELABORAR UNA BASE DE DATOS DE LAS POSTULACIONES Y EXTINCCIONES MENSUALES AL SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL LO QUE PERMITIRÁ LLEVAR UNA ESTADÍSTICA DE LAS FAMILIAS INSCRITAS Y ENTREGAR RESPUESTA A LOS USUARIOS DEL RESULTADO DE SU POSTULACIÓN. 12.- ELABORAR UNA PLANILLA MENSUAL DE USUARIOS QUE SOLICITAN AYUDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE DIDECO QUE NOS PERMITAN IR ACTUALIZANDO EL STOCK DE PRODUCTOS Y PROYECTAR EL GASTO MENSUAL. 13.- ELABORAR UNA BASE DE DATOS DE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE CONTROL AL RESTO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, A FIN DE ESTABLECER MECANISMOS DE CORRECCIÓN PARA DETECTAR NUDOS CRÍTICOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA HACER MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN. 14.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL REGISTRO DE LOS EXHORTOS QUE SE TRAMITARON DURANTE EL 2021 EN EL TRIBUNAL PARA LLEVAR REGISTROS ESTADÍSTICOS DE CAUSAS RESUELTAS ANUALMENTE. 15.- ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE DENUNCIAS POR INFRACCIÓN A LA LEY ELECTORAL N°18.700 DURANTE EL PERIODO 2020 – 2021, EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CAUSAS, ESTADO DE TRAMITACIÓN, FECHA Y TIPO DE SENTENCIA (CONDENADOS, AMONESTADOS Y ABSUELTOS). 16.- REGISTRO DE PARTES ENVIADOS DESDE INSPECCIÓN MUNICIPAL AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, DETALLANDO MOTIVO Y FECHA CON ENTREGA MENSUAL. 17.- REGISTRO DE RECLAMOS DE RUIDOS MOLESTOS QUE SON RECEPCIONADOS POR LA CENTRAL TELEFÓNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑALANDO LUGAR Y FECHA PARA IDENTIFICAR DÍAS Y SECTORES DE MAYOR CONFLICTO EN LA COMUNA. 18.- ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA BASE DE DATOS CON TODOS LOS PROGRAMAS “ADMINISTRACIÓN DE FONDOS”, INFORMANDO NOMBRE DEL PROGRAMA, UNIDAD ENCARGADA, MONTO TRANSFERIDO Y RENDIDO, PARA UN EXHAUSTIVO CONTROL DE LAS RENDICIONES QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD. 19.- CREAR BASE DE DATOS DE LICENCIAS MÉDICAS DESDE EL AÑO 2020 CON N° DE RESOLUCIONES DE RECURSOS HUMANOS, INGRESO AL SISTEMA Y REEMBOLSOS A OBJETO DE DETERMINAR SALDOS POR RECUPERAR. 20.-

ACTUALIZAR BASE DE DATOS DE LA ENTREGA DE LUTOCARES EN CURACAVÍ DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA, INDICANDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO DEL BENEFICIARIO, A FIN DE MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO PARA GENERAR UNA ESTRATEGIA DE RECICLAJE EN LA COMUNA DONDE NO SE HA RECIBIDO DICHO BENEFICIO. 21.- ASESORÍA A ESTABLECIMIENTOS (ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES) RESPECTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REGULAN LA EDUCACIÓN PARVULARIA (MINEDUC Y JUNJI). 22.- ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA. 23.- REUNIÓN MENSUAL CON LAS DIRECTORAS DE JARDINES INFANTILES Y COORDINADORES DE PÁRVULO DE LAS ESCUELAS. RESPALDO EN BITÁCORA. 24.- ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARVULARIA. 25.- ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DURANTE EL AÑO CALENDARIO. RESPALDO EN BITÁCORA. 26.- ASESORÍA A JEFES TÉCNICOS RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y LEYES EDUCACIONALES QUE REGULAN LA EDUCACIÓN PARVULARIA. RESPALDO EN BITÁCORA. 27.- ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PIE Y OTROS PROYECTOS A LAS DIRECTORAS DE JARDINES INFANTILES Y EDUCADORAS DE PÁRVULOS. 28.- SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR EN LOS NIVELES DE PÁRVULOS DE LAS ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES. 29.- EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LAS DIRECTORAS DE LOS JARDINES INFANTILES. 30.- ASESORÍA A ESTABLECIMIENTOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TANTO AQUELLOS DERIVADOS DEL DAEM COMO DE OTROS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. 31.- ESTABLECIMIENTO DE NEXOS ENTRE EL DAEM, LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO (MINEDUC, JUNJI) PARA LA RESOLUCIÓN DE TEMAS DE ALUMNOS Y PROBLEMÁTICAS DE JARDINES INFANTILES. 32.- PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PADEM ANUAL. RESPALDO EN BITÁCORA. 33.-ASISTENCIA AS REUNIONES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. RESPALDO EN BITÁCORA. 34.- ELABORAR PLANILLA CON EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, CUENTEN O NO CON INICIACIÓN DE ACTIVIDADES DIFERENCIADOS POR RUBRO Y GIRO. 35.-GENERAR CAPACITACIONES CON EMPRENDEDORES DE LA COMUNA CON EL OBJETO DE REFORZAR CONOCIMIENTOS EN COMERCIO, VENTA Y MARKETING. 36.- EVALUAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA COMUNA, TANTO A NIVEL LOCAL COMO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES “CONTRATO A SUMA ALZADA”, Y LA PRESTACIÓN SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 99 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

8.- Memorándum N° 100 de fecha 01 de julio de 2022, de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de DIAFI, que solicita aprobación de una patente de Alcohol.

**ALCALDESA(S):** Esta es una nueva patente de alcoholes, para un giro de restaurant que se solicita para la comuna de Curacaví, con domicilio comercial en Avda. Ambrosio O’Higgins N° 1629.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 118-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE MARCELA QUIMA DE LOURDES FUENTES**

**JAQUE, QUIEN REQUIERE PATENTE DE ALCOHOLES (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA), PARA EL LOCAL UBICADO EN AV. AMBROSIO O´HIGGINS N° 1629. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 100 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

9.- Memorándum N° 172 de fecha 01 de julio de 2022, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales que da respuesta al memorándum N° 6 del concejo municipal.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

10.- Memorándum N° 16 de fecha 04 de julio de 2022 del Secretario Municipal(S) y Encargado de Oficina de transparencia (S) que remite planilla de solicitudes de Información de transparencia Pasiva Ley N°20.285, sobre acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de Junio de 2022.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

11.- Memorándum N° 65 de fecha 01 de julio de 2022, del señor Guillermo Zavala Poblete, Director(S) DAEM, que solicita la contratación de funcionarios para el programa de JUNAEB denominado "ESCUELAS ABIERTAS DE INVIERNO".

**ALCALDESA(S):** El Director del DAEM, solicita la contratación de 3 monitores para la ejecución de talleres artísticos deportivos y de prevención de alcohol y drogas, 1 técnico en enfermería para el cuidado y prevención de accidentes durante la jornada de las actividades y 1 auxiliar de aseo a objeto de mantener el lugar limpio y sanitizado, esta escuela de invierno se va a realizar en la escuela Valle de Puangue, partiría el día 7 de julio se proyectaría por un lapso de 10 días y se invitaría a todos los colegios de la comuna a participar en este caso a los niños, se sugiere que puedan aprobar estos recursos para poder tener una escuela de invierno y que los niños también puedan distraerse con aquellas familias que no tienen la capacidad para poder sacarlos de vacaciones por estos días que están en casa.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 119-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE 3 MONITORES, 1 TÉCNICO EN ENFERMERÍA Y 1 AUXILIAR DE ASEO, PARA LOS TALLERES DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL, PROYECTO "ESCUELAS ABIERTAS DE INVIERNO" DE JUNAEB, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 65 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2022 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN, QUIEN SOLICITA DETALLE DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR:**

<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>3 MONITORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS.</b></li></ul>

<b>1 TÉCNICO EN ENFERMERÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARA EL CUIDADO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA DE LAS ACTIVIDADES</b></li> </ul>
<b>1 AUXILIAR DE ASEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A OBJETO DE LA MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS.</b></li> </ul>

12.- Memorándum N° 5 de fecha 24 de junio de 2022, de la señora Presidenta Servicio de Bienestar, que solicita incorporación de funcionarios que indica.

**ALCALDESA(S):** Tenemos una solicitud de la Presidenta de la oficina de Bienestar de la Municipalidad de Curacaví, que solicita que por favor se ofrezcan los recursos necesarios para nuevos integrantes del servicio de bienestar, se solicita autorizar aporte Municipal para los funcionarios que ingresan a la oficina de bienestar de la municipalidad.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 120-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE BIENESTAR, DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: PEDRO SAN MARTÍN GONZÁLEZ RUT: 13.555.936-9, JUANA ELENA CHÁVEZ LAGOS RUT: 09.977.878-4, NIEVES ARIAS MARTÍNEZ RUT: 13.910.221-5, PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA RUT: 15.402.599-5, MARIBEL ALVARADO MENESES RUT: 15.927.211-7, JORGE PLAZA ACUÑA RUT: 07.692.194-6, VÍCTOR ORTIZ NAVARRO RUT: 08.129.384-8. LO ANTERIOR, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 5 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2022, DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO DE BIENESTAR DOÑA PILAR ESPINOZA TAPIA.**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA**

1.- El día de hoy quiero plantear primero que todo, pedir un acuerdo para solicitar las condolencias por parte del concejo y la Municipalidad de Curacaví, respecto al fallecimiento del Alcalde de la comuna de El Monte, quien falleció el sábado recién pasado en un trágico accidente; don Francisco Gómez. Quiero dar una semblanza de lo que era y, la verdad él era uno de los mejores profesionales, del partido socialista. Querido transversalmente y respetado también por ese transversalismo, esa capacidad de dialogo y de poder llegar a consensos, fue 5 veces electo Alcalde de la comuna en períodos distintos y, eso se demostró ayer en la despedida multitudinaria a la que pudo asistir nuestra Alcaldesa(S) en representación del Municipio, en donde el pueblo de El Monte se volcó a las calles de la ciudad a despedirlo, es una triste situación y yo voy a dar una semblanza, porque él era un gran amigo del mundo rural, él entendía lo que significaba ser un habitante, porque él es oriundo de El Monte, un habitante de este mundo con tanta dificultades a las que nos tenemos que enfrentar cuando somos de este mundo, él entendía que había que pelear por la seguridad alimentaria, por la equidad en los trabajos y en la capacidad técnica que se le podía entregar a los campesinos, entendía que había que hacer gestión independiente del sector político que fuera el Gobierno de turno, pero tenía que golpear toda esa puertas porque los beneficiados iban hacer los vecinos de la comuna de El Monte, fue Presidente de la AMUR que es la Asociación de Municipalidades Rurales al

momento de fallecer e incluso el día antes había estado representando a nuestros Municipios Rurales en una actividad de Seguridad con el Presidente de la República en la ciudad de Arica, les voy a leer la semblanza y es algo que también leyó la colega en su ceremonia

“Hoy estamos en este lugar para despedir a Francisco Gómez.

Se va el amigo, el Alcalde bueno, el Alcalde del pueblo, el que saludaba a todo el mundo, el que conocía a cada Montino y sus familias, al que saludaba con el mismo afecto al Presidente de la República, como al vecino más humilde.

Al que sacaba plata de su bolsillo, cuando la máquina municipal se atrasaba o cuando veía la desesperación en los ojos de quien le pedía.

Se va el que lunes y miércoles atendía a decenas de personas, sin cansarse y con una mente privilegiada recordaba cada necesidad del solicitante, se va el que atendía el teléfono a todo el mundo y en la calle como el mejor servidor público.

Se nos fue, el que nunca dejó de ser amigo de los amigos, el que le gustaba el futbol y el pool, el que abría las puertas de su casa de par en par, a los funcionarios municipales y a sus amigos.

Nos deja, el que a los funcionarios nos mandaba con palabras simples, directas y amables. Nos deja el que creía en la capacidad de cambio de las personas y daba muchas oportunidades para redimirse. Se va el que confiaba en su personal, aunque a veces lo defraudaban.

Quería pedir un acuerdo y sé que María trabajo con él.

**CONCEJALA ARCO:** Si bien es cierto que hace 5 meses que él estaba en el cargo, pero también fue en el pasado Alcalde de El Monte y fue Gobernador de Melipilla y en esos años yo trabajé con él en la Gobernación de Melipilla, muy buena persona, creo que hay que mandar las condolencias también al ámbito Municipal familiar y a la Asociación de Municipalidades Rurales, porque en el momento que el falleció era Presidente de la Asociación de Municipios Rurales, lo siento y no podía creer cuando el sábado vi las noticia, había estado hacía unos días atrás y en realidad es una perdida grande.

#### **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 121-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, PARA ENVIAR LAS CONDOLENCIAS A LA MUNICIPALIDAD DE EL MONTE, POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CITADA COMUNA, SEÑOR FRANCISCO GÓMEZ RAMÍREZ. (Q.E.P.D.)**

2.- Lo he planteado muchas veces, es necesario la señalética en el sector de Lo Águila Centro, hemos tenidos algunos incidentes, producto de la velocidad que toman los vehículos, especialmente en las noches y ahora con el frio la escarcha y la llovizna se ponen aún más peligroso, debieran haber lomos de toro, hemos aprobado algunos presupuesto señalética vertical también, para que ahí avisen a los transeúntes que hay que tomar vías distintas, hay animales que también caminan por ahí y que no tiene berma, entonces es muy importante especialmente el lomo de toro por ahora que nos serviría bastante.

3.- También en el sector de Lo Águila, se cambiaron las luminarias en la costanera y siempre tenemos problemas de apagones, en este momento desde el semillero alto hacia una cuadra

muchas luminarias están apagadas, siempre ocurre cada cierto tiempo y son bastantes días y el problema que en la noche es muy oscuro y hemos tenido 2 asaltos en ese sector, es importante que se tome nota porque ya tenemos antecedentes respecto a eso.

4.- Lo otro que quería plantear, y es algo que me tiene muy preocupada y tiene que ver con las estrategias que vamos a asumir como Municipio con respecto a la Seguridad Vecinal, he escuchado lo que pasa en la región y como los distintos Municipios se están actualizando respecto a cómo intervenir de mejor forma, los Municipios no tenemos policías y no usamos nuestra seguridad como policías eso es súper importante, para eso está carabineros y PDI, pero si nosotros podemos intervenir respecto a estrategias de coproducción de Seguridad Vecinal, en este sentido creo que es súper importante tal vez como en algún momento tuvimos y esta es una proposición que yo algo a la Alcaldía, de generar un fondo de desarrollo vecinal de seguridad pública, para las Organizaciones sociales que concurren tal vez por alarmas comunitarias, cámaras para los distintos sectores y tengan posibilidad de este concurso de tener la posibilidad que en sus barrios tengan mejores herramientas para combatir la delincuencia.

**ALCALDESA(S):** Hoy día con las subvenciones municipales que da el servicio, podría ser que la gente participe con iniciativas de seguridad.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Podría ser, pero es algo que tendríamos que tenerlo claro todos, si es así nosotros y los vecinos que nos están escuchando, en cada salida que hacemos podríamos explicarles a las juntas de vecinos que postulan a este fondo de seguridad esa es una estrategia, nosotros hemos destinado muchas veces con fondos propios como el arreglo del gimnasio y ahora con el proyecto del edificio consistorial yo creo que es posible hacer este esfuerzo y con eso tu generas un impacto distinto y te da el norte donde trabajar, la verdad que es una propuesta para que podamos también involucrar a los vecinos también porque si es a través de las subvenciones después vayan a quedar si la posibilidad de otra subvención que puedan ser para sus actividades que ya tenían señaladas, pero si es un fondo especial para seguridad sería mejor, eso yo lo planteo como una idea y que es una necesidad muy urgente, todos los municipios se están trabajando en esta área, y así otro tipo de plan de estrategia de seguridad vecinal en donde los vecinos también participen, en esto la seguridad es de coproducción, cuando pasa esto no es solamente que vengan los policías y se lleven detenido a las personas es el trabajo conjunto entre las organizaciones sociales donde ellos también colaboren, nosotros tenemos que ganarle los espacios a la delincuencia, espacio que ellos no han quitado, tenemos que tener mayor cantidad de luminarias en plaza donde no ahí tenemos que ver esos focos que provocan insensibilidades y eso es en conjunto y en trabajo con las organizaciones sociales.

5.- Lo último me llegó una respuesta respecto a una solicitud de información que yo había solicitado hace un tiempo atrás, respecto a las veredas en algunos sectores donde no han sido trabajadas y efectivamente en esos sectores que eran 2 domicilios no están, yo entiendo por lo que me escribe el ITO que es así, y que esos lugares tienen problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- En relación a la antena de la villa Valle Verde, esto es un trabajo aproximado de una semana y entiendo que el Municipio sacó una declaración, donde se plantea que se autorizó a la empresa GTD, para la instalación del poste, pero no se habló de la instalación de las antenas

para celulares, también tenemos que entender que hay bastantes estudios sobre la instalación de antenas de celulares en sectores urbanos que son un tanto complejo para la salud, hay cientos de estudios que lo demuestran y sería bueno poder observarlo, entendiendo que ya se paralizaron los trabajos en este espacio de vía pública, cuales son los pasos a seguir y que va a pasar con esto, se plantea que se paraliza la obra y se instruye el retiro del equipamiento y que plazo sería y como se llevaría a cabo los procesos a seguir.

**ALCALDESA (S):** Hoy día nosotros revisamos la documentación que había sido ingresada en el mes de febrero a solicitud de la empresa GTD, que efectivamente solicita el permiso para instalar un poste para extensión de fibra óptica, pero no se había autorizado la instalación de un poste de antena de celular, como dice ahí el comunicado para tranquilidad de los vecinos, la Dirección de Obras Municipales se constituyó en el lugar le pidió los permisos correspondientes que son de la SUBTEL que es donde se autoriza la instalación de una antena de celular, no contaban con los permisos en el minuto, así que se instruyó a que se paralizaran los trabajos y que sacaran las antenas y ese es un trabajo que ellos tienen que hacer en el transcurso de los días de retirar las antenas, porque el Municipio no autorizó ninguna instalación de antena de celular, inclusive sale una foto en el informe que ellos mandaron, donde sale solamente el poste sin antena sin nada, como les digo sólo era extensión de fibra óptica que son los cables negros que vemos en todos los postes y nada más, así que ellos van a retirar todo lo que tienen instalado.

**CONCEJAL MONCADA:** En caso que ellos llegaran a tener esta autorización que usted mencionó, que pasaría si tuvieran la autorización de SUBTEL, porque esa fue la causal que no pudiesen seguir los trabajos.

**ALCALDESA (S):** Lo que pasa que hoy día si o si las antenas de celulares se instalan en distintos puntos de la comuna, si no se podría tener nuestros teléfonos, pero dependiendo el lugar donde se vaya a instalar, se me imagina que eso va a una evaluación posterior dependiendo la ley que tienen, porque hay una Ley para las antenas de celulares en que sectores se pueden instalar y habrá una evaluación de DOM para ver si dan los permisos correspondientes.

**CONCEJAL MONCADA:** Estuvimos haciendo la consulta más específica y se tienen que cumplir estas características de no estar tan cercano a lugares habitacionales, pero quería que quedara mucho más claro para nuestros vecinos.

2.- La solicitud de que se pueda solucionar el problema de señalética que hay en el sector de Pasaje San Lucas con Circunvalación justo con la intersección hay un bache grande en la curva y se tapó con tierra y duro menos de un día, porque fue el día de la lluvia y nuevamente está el hoyo que está dificultando el paso de vehículos, en ese mismo sector a menos de un metro hay una señalética PARE que está caído sería bueno que pudieran arreglar eso.

3.- En base a lo que nosotros aprobamos el 02 de mayo, la empresa ISM se adjudica la licitación respecto a la mantención de áreas verdes y limpieza de la comuna, ayer estuve hablando con una trabajadora que estaba cumpliendo sus labores y, me señalaba que en la actualidad aún no disponen de la vestimenta reglamentaria que se le exigía, ellos andan con ropa propia, no tienen zapatos de seguridad, uniforme, ropa de invierno, no tienen nada, sólo la ropa propia de ellos, también está el tema que aún no tienen la base entendería que si nosotros ya en el mes de mayo se validó y se ratificó esta licitación y desde la firma del contrato no debería haber pasado mucho tiempo y ya se cumplieron los 45 días.

**ALCALDESA (S):** El viernes tuvimos reunión con la empresa de áreas verdes, para ver todo ese tipo de inconvenientes porque ellos tienen un periodo de marcha blanca que se les da al principio de la licitación ya vimos todos esos detalles así que en los próximos días debiera

quedar todo eso solucionado, todos los requisitos están puestos en la licitación acá no se trata de de voluntad si él quiere o no, debe cumplir porque si no se le cursa una multa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Me gustaría seguir con lo que decía el colega acerca de las antenas de celulares, ayer me llamaron varias señoras que pasaron por ese sector, yo no he visto donde está y hoy tampoco tuve tiempo pero dicen que está al lado del paradero, entonces al caminar por la vereda tienen que bajar a la calle para poder transitar y por eso que les llamó mucho la atención, yo no podía creer que fuese una antena, no lo podía creer y tiene que haber una equivocación porque no se pueden poner antenas en esos lugares.

**ALCALDESA (S):** La antena no está puesta en la vereda, está al lado de la vereda. Tenían cerrado el perímetro de la vereda por temas de seguridad, por la instalación del poste tenían que cerrar el perímetro pero fue de forma momentánea, pero hoy día aún se encuentra cerrado porque están en los andamios trabajando cuando se paralizó las obras, hay que tener un poco de paciencia creemos que ya mañana se empezara a trabajar para sacar esas antenas para poder reubicar en un futuro dependiendo de los permisos que se entreguen.

2.- Siempre pregunto por la construcción de la viviendas que se están construyendo en la Villa El Olivar, ya van bastantes meses que la empresa dejó de construirlas y las personas están preocupadas no tan sólo de la construcción sino también porque la empresa les ofreció pagarles arriendo si eso se demora más del plazo que decía el contrato, y hasta el momento no se les ha pagado nada, ver cuando se vuelve nuevamente a esos trabajos porque no sabemos que paso con la empresa y ojala puedan pagarles a todos, porque se les pagó un arriendo para que dejaran sus casas.

**ALCALDESA (S):** Lo vamos a ver.

3.- El 28 de julio realizamos una comisión de deporte en la cual participo el concejal Patricio Moncada y la concejala Marcela Sepúlveda aviso que estaba enferma y quien les habla como Presidenta de la comisión de deporte y según lo que dice la Ley en artículo 56 que se debe presentar al concejo y llegamos a acuerdo que hoy día íbamos a dar los acuerdos tomados en esa comisión:

### **ACUERDOS- COMISIÓN DE DEPORTES:**

1. Requeriremos al concejo municipal en su conjunto para que nos reunamos una vez al mes, para una retroalimentación general de las comisiones en su conjunto.

Colegas yo les pido que nos pongamos de acuerdo si un día de estos y si ustedes también están de acuerdo de reunirnos una vez al mes para poder retroalimentarnos de las otras comisiones porque en realidad no podemos tocar todos los temas, pero sí podemos a lo mejor aportar a las otras comisiones, si les parece a ustedes poder juntarnos como concejo.

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN.**

**ACUERDO: 122-07-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA, DE REUNIRSE COMO CONCEJO EN PLENO UNA VEZ AL MES, PARA HACER EN CONJUNTO UNA RETROALIMENTACIÓN DE TODAS LAS COMISIONES DE LAS QUE FORMAN PARTE Y DE LAS QUE NO.**

2. Reiterar la solicitud de información respecto de la mantención del techo del gimnasio.
3. Solicitar información al departamento de educación, para saber el detalle sobre la realización de competencias deportivas comunales, provinciales y regionales.
4. Solicitar información para saber si las labores efectuadas por el señor Francisco Arce serán realizadas por otro funcionario.

**ALCALDESA (S):** Natalia Añasco, es la encargada de deporte, ella está viendo todo.

El 18 de julio vimos la comisión de Turismo y Cultura, y ayer me solicitó la presidenta señora Lily Araos que hoy día diera en el concejo los acuerdos que se tomaron en esa comisión, la cual asistió una presidenta quién les habla María Arco y nuestra tercer integrante Sandra Ponce no pudo asistir por estar enferma también

**ACUERDOS- COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA:**

- 1.- Solicitar a la Administración que el letrero de Curacaví de la Ruta 68 se repare para una mejor difusión del turismo en la Comuna.
- 2.- Que se nos haga entrega formal del plan de cultura que aprobó el concejo municipal hace un tiempo.
- 3.- Que la administración nos entregue información relativa al teatro parroquial en posesión de la Municipalidad, para saber si existen futuros proyectos de mejoramiento y saber cuándo ya se podría comenzar a ocupar con las distintas disciplinas en el escenario.
- 4.- proponer a la Administración que, en los días de feria del fin de semana, se incluya a los grupos folklóricos de la Comuna para que todos conozcan del arte que se realiza y ello ayudaría al propio comercio.
- 5.- Solicitar a la Administración que se mejore y pinte en conjunto con los vecinos, toda la ruta por donde suben y bajan los buses y colectivos, porque eso es lo más visible de la Comuna y la Avenida O´Higgins.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

- 1.- Quería hacer una consulta sobre El Ajial, respecto de las fosas sépticas, hay 13 familias que están esperando eso, querían saber cómo va el tema y creo que hace poco fueron hacer un estudio de suelo, si usted sabe algo.

**ALCALDESA (S):** Voy hacer las consultas.

2.- Lo otro que quería preguntar es sobre un comodato que se quitó, es sobre el zoológico, este comodato se le entregó y luego se le quitó porque no cumplió los requisitos, pero ahí hay todavía animales, que pasa en ese caso cuando se le quita el comodato, esto ya pasó hace mucho tiempo que pasa con el lugar porque supuestamente no debería estar usando y están ahí los animalitos todavía.

**ALCALDESA (S):** No puede funcionar como zoológico porque no cumple con los permisos adecuados, ahí tendría que ser la Seremi de Salud quien haga las fiscalizaciones.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Parece que no me entendió mi pregunta, ese lugar fue entregado como comodato y se le quitó ese comodato, entonces que tienen que hacer ellos irse de ahí con sus animalitos y todo, porque sigue la persona ahí, esa es mi pregunta.

**ALCALDESA (S):** Desconozco ese detalle, voy hacer las consultas.

3.- Sobre el tema de la clínica dental del Liceo, me dijo que me iba a traer una respuesta, esto fue hace 3 concejo atrás, esto fue porque dejó de funcionar en pandemia.

**ALCALDESA (S):** Según la información que tengo del DAEM esta funcionando, y que en su oportunidad se comentó que algo no estaba funcionando creo que por una luz y que eso ya se había arreglo y que la gente si se estaba atendiendo en la clínica dental.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** Le quiero comentar que yo fui la semana pasada, eso no está funcionando y dejó de funcionar todo el tiempo de pandemia y no se ha retomado, ahí no hay ningún dentista, si existe el dentista pero existe una pieza que se llama resistencia, yo fui al liceo hablé con el director, hablé con funcionarios también y no está funcionando la clínica, están a la espera de esa pieza, entonces yo le quería preguntar cuánto tiempo más porque lleva mucho tiempo de esa pieza si encontraron a la persona que podía fabricar esa pieza, porque es una pieza bien exclusiva, quería saber si hay una respuesta de eso para dar un tiempo estimativo para que volviera a funcionar la clínica dental.

**ALCALDESA (S):** Voy hacer las consultas.

4.- Como uno pide, quería dar las gracias nuevamente, por el tema de la ciclovía, hacia camino el Toro hay un hoyo o un baden y pusieron una barrera y gracias por eso, porque no me han vuelto llamar por algún accidente o porque alguien se cayó en el lugar en bicicleta, también quería dar las gracias por el paradero que se estaba cayendo en la Viña, ya lo sacaron y quería dar las gracias por eso también, quería preguntar si van a poner uno nuevo.

**ALCALDESA (S):** No se va a reponer, porque los vecinos así lo solicitaron, fue lo primero que preguntamos, que los dirigentes de la junta de vecinos hicieron la consulta a sus vecinos no necesitan ese paradero y por eso no va hacer repuesta.

5.- No quiero ser reiterativa, pero quiero dar las gracias por la media agua y la pronta rapidez que hubo, este fin de semana los vecinos le hicieron un bingo, decir que muchas gracias y ojalá que siempre sea así.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:21 horas.-



*[Handwritten signature]*  
**GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GVC/vvb.

